

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD**



**COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA**

183300CT040822

PROPIETARIO:
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:
DOMICILIO:
COLONIA Y/O LOCALIDAD:
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
ENTIDAD FEDERATIVA:
CP:

CENTRO DE BIOTECNOLOGIA SANTER SC
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA SANTER SC
AVENIDA SANTA TERESA DE JESUS NO. 527
FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL/ZAPOPAN
ZAPOPAN
JALISCO
45040

LICENCIA SANITARIA No.

18-TR-14-120-00003

AUTORIZADO PARA

DISPOSICION DE ORGANOS, TEJIDOS Y CELULAS CON FINES TERAPEUTICOS

621991

MODALIDAD

BANCO DE CÉLULAS PROGENITORAS O TRONCALES

SECRETARÍA DE SALUD

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VALIDA SIEMPRE Y CUANDO
NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN QUE FUE EXPEDIDA

FECHA DE EXPEDICIÓN
14 de septiembre de 2018
POR TIEMPO INDETERMINADO DE
CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 370
DE LEY GENERAL DE SALUD

DR. ALVARO HERRERA HUERTA
SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZACIONES EN SERVICIOS DE SALUD

Acuerdo por el cual se otorgan las autorizaciones que se señalen, en los órganos administrativos que en el mundo se realicen en la Comisión Federal para la protección contra riesgos sanitarios, artículo vigésimo primero, que se delegan en la Subdirección Ejecutiva de Autorizaciones en Servicios de Salud y se otorgan y prorrogan las licencias y permisos sanitarios relacionados con las materias a que se refiere el artículo 3 fracción I, incisos a y ii) del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

ARTÍCULO 4 FRACCIÓN INCISO C Y 14 FRACCIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
ESTA LICENCIA DEBERÁ ESTAR EXHIBIDA EN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO
18796 AHU/H/MDI NO. ENT. 183300092660007